

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI2018-192	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	-------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Investigador N4	F. CONVOCATORIA	12-9-2018
DEPARTAMENTO	IIS		
CENTRO	EINA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 1 de Octubre de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – Titulación: hasta 45 puntos

Título de Ingeniería Electrónica y Automática industrial. (expediente)
Estudios de máster en ingeniería en temas de robótica, visión o ingeniería biomédica
Conocimiento de idiomas

Apartado 2 – Publicaciones en revistas y congresos: hasta 15 puntos

Publicaciones y presentaciones en congresos internacionales en temas: Visión por computador, Robótica

Apartado 3 – Participación en proyectos de I+D: hasta 5 puntos

Se puntuarán especialmente los proyectos sobre robótica y visión por computador

Apartado 4 – Conocimientos: hasta 15 puntos

Visión por computador y robótica, Programación Matlab y C++, OpenCV, PCL, Procesamiento de imagen, visión 3D y visión omnidireccional

Apartado 5 – Experiencia profesional: hasta 20 puntos

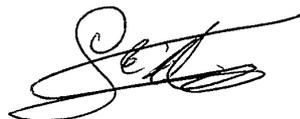
Experiencia profesional en temas de robótica industrial, automatización, robótica colaborativa, visión por computador

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza a 1 de Octubre de 2018

El Secretario



Fdo.: Gonzalo López



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/ecb24ff2362a73b30505c1fa71035f45>

CSV: ecb24ff2362a73b30505c1fa71035f45	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/01/10/2018 10:10	